

# Artesanales valoran rechazo del Senado al retorno de la industria a pesca de la jibia

Cámara Alta declaró como inadmisibile el proyecto que buscaba modificar la ley. Pescadores preparaban manifestaciones desde Coquimbo al Biobío.

David Muñoz Castillo  
 cronica@lidresantonio.cl

**E**l Senado declaró como inadmisibile el proyecto de ley presentado por tres senadores de la región del Biobío que buscaba reincorporar a la pesca industrial a la extracción de la jibia en el país.

La moción de Gastón Saavedra (PS), Sebastián Keitel (Evópoli) y Enrique van Rysselberghe (UDI) pretendía hacer un cambio a la ley 18.892 y a la modificación que se hizo en 2019, que estableció que "la especie *Dosidicus gigas* o jibia solo podrá ser extraída utilizando potera o línea de mano como aparejo de pesca. Se prohíbe cualquier otro tipo de arte o aparejo de pesca".

Argumentando que la reincorporación de la industria reactivaría la economía de la región, tras la crisis por el cierre de la siderúrgica Huachipato, los senadores, el gobernador regional Rodrigo Díaz y asociaciones de trabajadores de las industrias pesqueras presentaron la moción en la sede del Congreso.

La modificación con-



EL SENADO NO ADMITIÓ LA MOCIÓN DE PARLAMENTARIOS DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

templaba permitir la captura del molusco con arrastre y cerco en la región, y además buscaba transformar los permisos de pesca de la jibia en licencias transables de pesca.

Sin embargo, la idea se declaró inadmisibile, "por tratarse de un asunto de la iniciativa exclusiva de Su-

## 2019

entró en vigencia la ley de la jibia, que establece la pesca solo con artes artesanales.

Excelencia el Presidente de la República, conforme lo disponen el inciso tercero y el número 2° del inciso cuarto del artículo 65 de la Constitución Política de la República".

### ATENTOS

La determinación del Senado fue valorada por los pescadores artesanales.

Así lo expresó el presidente de la federación Quinta Sur, Cristian Miranda. "Estamos conformes, pero vemos que la industrial se quiere meter en la jibia, porque está bueno el negocio en este momento", analizó.

Agregó que "seguimos conversando con otras federación, como Quintero y

el Maule, nos mantenemos en alerta, además porque pronto se votará en el Congreso por el fraccionamiento de las cuotas. Nos jugamos por un 70 por ciento de la cuota de la merluza para los artesanales y un 30 para el industrial. Si el recurso no tiene sostenibilidad no tiene sustentabilidad", argumentó.

El presidente de la federación Nuevo Amanecer, Miguel Ángel Hernández, manifestó que "desde un principio dijimos que eso no tenía piso, que las leyes no se hacen para una región, sino que para todo el país".

De todas formas, el dirigente admitió que "las caletas estábamos en alerta, nos íbamos a reunir. Felizmente no se admitió el proyecto, pero estaba todo acordado con las caletas de la Cuarta hasta la Octava región para manifestarnos en contra de esta moción parlamentaria de los senadores".

Para Hernández "primó la cordura en este tema, desde nuestra mirada, volver atrás, a la pescada indiscriminada del recurso, hubiese sido catastrófico para la pesca artesanal".